

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2021

Cifras Millones de \$	2021	2020	Análisis Horizontal	
			\$	%
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes al efectivo	19.940	12.821	9.543	74.43%
Cuentas por cobrar				
<i>Cuotas de sostenimiento</i>	864	1.982	-1.118	56.41%
<i>Prestación de servicios</i>	494	877	-383	43.61%
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	24	70	-46	-65.71%
<i>Deterioro acumulado de cuentas por cobrar</i>	-754	-848	94	-11.08%
Cuentas por cobrar (neto)	628	2083	-1.455	-69.85%
Inventarios	1.329	509	820	161.10%
Total Activo Corriente	21.897	15.413	8.908	57.80%
<i>Propiedades, planta y equipo</i>	127.188	122.904	4.284	3.49%
<i>Depreciación acumulada PP&E</i>	-7.156	-5.221	-1.935	37.16%
Propiedades, planta y equipo, neto	120.032	117.683	2.349	2.00%
<i>Reserva Financiera Actuarial</i>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	13.681	12.921	760	5.88%
Propiedades, planta y equipo	17.097	20.053	-3.956	-18.79%
Licencias y software	983	1.158	-175	-15.11%
Total Activo No Corriente	151.793	152.814	-1.021	-0.67%
TOTAL ACTIVOS	173.690	168.227	5.463	3.25%

Nota

1

2

3

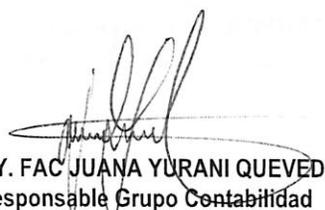
4

INDICADORES	
2021	2020
Capital de Trabajo Neto	
Activo Corriente - Pasivo Corriente	
\$ 18.250	\$ 11.518
Razón de Liquidez	
Activo Corriente / Pasivo Corriente	
6.67	3.96
Prueba ácida	
Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente	
6	3.83

Cifras Millones de \$	2021	2020	Análisis Horizontal	
			\$	%
PASIVO				
Bienes y Servicios	637	539	98	18.18%
Acreedores	137	372	-235	63.20%
Impuestos y Contribuciones	70	425	-355	83.50%
Beneficios a los empleados corto plazo	2.568	2470	98	3.97%
Ingresos recibidos por anticipado	235	88	147	167.05%
Total Pasivo Corriente	3.647	3.894	-247	-6.35%
Beneficios a los empleados (pensiones)	30.777	33.771	-2994	-8.87%
Provisiones para contingencias	4.649	4.219	430	10.19%
Total Pasivo No Corriente	35.426	37.991	-2.565	-6.75%
TOTAL PASIVO	39.073	41.885	-2.812	-6.71
PATRIMONIO				
Capital fiscal	46.629	46.629	-	0%
Resultados del ejercicio	4.282	1.645	2.637	160.30%
Utilidad o excedentes acumulados	91.957	86.236	5.721	6.63%
Ganancias o pérdidas por beneficios postempleo	-8.251	-8169	-82	1.00%
Total Patrimonio	134.617	126.342	8.275	6.55%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	173.690	168.227	5.463	3.25%

5

INDICADORES	
2021	2020
Rentabilidad sobre el patrimonio	
Utilidad bruta / Patrimonio	
10.12%	10.53%
Rentabilidad sobre los activos	
Utilidad bruta / Activo total	
7.84%	7.91%
Endeudamiento	
Pasivo total / Activo total	
22.19%	24.90%
Autonomía	
Pasivo total / Patrimonio	
29.03%	33.15%


MY. FAC JUANA YURANI QUEVEDO ARDILA
Responsable Grupo Contabilidad


CN (RA) DANIEL PINZON VASQUEZ
Coordinador Grupo Gestión Financiera

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021

Cifras en millones de \$	2021	2020	Análisis Horizontal	
			\$	%
INGRESOS				
Cuotas de sostenimiento	13.020	13.603	-483	-4.2%
<i>Suministro de bebidas y alimentos</i>	2.484	1.654	305	18.6%
<i>Alojamiento</i>	1.435	824	348	42.2%
<i>Organización de eventos</i>	84	80	9	-11.3%
<i>Recreativos, culturales, y deportivos</i>	92	125	60	-48.0%
<i>Carnés</i>	1	2	2	-99.5%
<i>Descuentos: Servicios hoteleros y de promoción turística</i>	-383	-225	74	33.2%
Ingresos por servicios, neto	3.713	2.460	508	20.8%
Total ingresos de actividades ordinarias	16.733	16.064	25	0.2%
COSTO DE VENTAS				
Total costo de ventas	3.115	2.760	-42	-1.7%
RESULTADO BRUTO	13.618	13.304	67	0.6%
Otros ingresos	103	118	-11	-11%
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
<i>Sueldos, contribuciones y prestaciones</i>	3.530	2.911	485	20.1%
<i>Gastos de personal diversos</i>	586	838	-294	-40.4%
<i>Gastos generales</i>	3.360	5.253	-2078	-42.6%
<i>Impuestos, contribuciones y tasas</i>	543	579	-37	-6.4%
<i>Depreciaciones, amortizaciones, deterioro y provisiones</i>	1.303	1.365	29	2.6%
Total gastos administrativos	9.322	10.945	-1895	-19.5%
RESULTADO NETO OPERACIONAL	4.296	2.358	1962	119.49%
<i>Gastos financieros</i>	117	831	-614	-86.4%
RESULTADO NETO DEL PERIODO	4.282	1.645	2.566	249.13%

Nota

INDICADORES	
2021	2020
Margen bruto (sin cuotas)	
Utilidad bruta - cuotas / VN	
16.11%	-12.19%
Margen operacional	
Utilidad operacional / VN	
25.67%	14.68%
Margen neto	
Resultado neto / Ventas netas	
25.59%	10.24%
EBITDA	
Vtas-CV-GA + (dep-amort-deter-prov)	
\$ 5.599	\$ 3.723


MY. FAC JUANA YURANI QUEVEDO ARDILA
Responsable Grupo Contabilidad


CN (RA) DANIEL PINZON VASQUEZ
Coordinador Grupo Gestión Financiera

**NOTAS DE REVELACIÓN AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

El Club Militar dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus adiciones y/o modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación ha preparado sus estados financieros al corte 30 de junio de 2021.

De manera que las presentes notas a los estados financieros constituyen las revelaciones a las principales cifras del estado de situación financiera y estado de resultados terminados al 30 de junio del año 2021 con los cuales se pretende mostrar el comportamiento de los activos, pasivos y resultados de la entidad entre ambos períodos con el fin de proporcionar las bases necesarias para emitir juicios y tomar decisiones por parte de la administración, socios y demás partes interesadas, como se refiere a continuación:

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

- A. Se encuentra comprendido por los saldos en cajas y cuentas corriente y de ahorros en entidades bancarias autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y por el saldo en Cuenta Única Nacional, presentándose los saldos correspondientes a las cuentas bancarias y de efectivo del Club Militar en cuadro comparativo mayo y junio del año 2021:

CUENTA	SALDO AL 30-jun-21	SALDO AL 31-MAY-2021
Caja	\$65.462.126	\$65.469.311
Cuenta Corriente Davivenda 445 Bogotá	\$758.300.095,66	\$395.634.124,94
Cuenta Corriente Popular 018 Bogotá	\$29.885,01	\$5.999,52
Cuenta Corriente Davivenda 183 Bogotá	\$372.711.056,82	\$239.433.701,05
Cuenta Corriente Davivenda 493 las Mercedes	\$414.893.820,29	\$205.981.789,70
Cuenta Corriente Davivenda 884 Paipa	\$219.447.023,81	\$118.651.322,67
Cuenta de Ahorros Popular 348 Bogotá	\$3.579.413.754,04	\$2.619.693.841,76
Cuenta Única Nacional cuenta contable 190801 más \$13.681.761.335,91 de Reserva Financiera Actuarial de la cuenta contable No. 190401	\$14.530.335.842,17	\$17.891.371.391,29
TOTAL	19,940,593,603.80	\$21.536.241.482,00

De los \$14.530.335.842,17 más el valor de la actualización de la Reserva Financiera Actuarial por \$13.681.761.335,91 se obtiene un saldo de \$28.212.097.178,08 en CUENTA UNICA NACIONAL, dando cumplimiento a la Resolución No. 000450-2021 de fecha 25 de junio de 2021. (\$2.424.146.920,91) valor que se ve representado en la cuenta Efectivo y equivalente

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	SALDO AL 31-MAY-2021	SALDO AL 31-JUN-2021
CUENTA 190401003	11,506,004,982.00	13,681,761,335.91

*Al mes Junio 2021 se realizó el pago de pago de pensión por valor total de 248,390,567.00

2. CUENTAS POR COBRAR

A- Al 30 de junio de 2021 las cuentas por cobrar a socios por concepto de los servicios ofrecidos en la línea de negocios "Alimentos y Bebidas" presentan un incremento sustancial en la cartera corriente en un treinta por ciento 30% en comparación con los resultados obtenidos al 31 de mayo de 2021.

De igual forma la cartera por edades disminuyo un 4.1% en relación al cierre del mes anterior, lo que refleja una óptima gestión de las cuentas por cobrar, continuando con una disminución proporcional al 16% al primer semestre del año 2021.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31- MAY- 2021	SALDO AL 30- JUNIO-2021
1311	Cuotas de sostenimiento	945.711.700,75	864.382.518,18
1317	Prestación de servicios	474.571.216,18	494.293.435,45
1384	Otras cuentas por cobrar	17.667.187,25	23.764.222,88
TOTAL		1.437.950.104,18	1.382.440.176,51

B- INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

De la cuenta ingresos recibido por anticipado corresponde a reservas y aumenta por la utilización de los servicios prestados por el Club Militar.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AL 31- MAY- 2021	AL 30- JUN- 2021	DIFERENCIA
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	201,000,148.02	235,125,045.88	34,124,897.86

3. INVENTARIOS

Corresponde a los activos adquiridos para el mes junio de 2021 y los que se encuentran en proceso de transformación, los producidos, así como los productos, insumos, artículos o materiales, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación, distribuirse de forma gratuita o transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios. No obstante, se han presentado diferencias entre el módulo de inventario "Materiales y Suministros por valor de \$36.795.094.09, que según las revisiones efectuadas corresponden a errores de parametrización en el aplicativo contable, que deben ser corregidas.

CUENTA	CUENTA	SALDO
1510	Mercancías en existencia	419.641.549,56
1514	Materiales y suministros	908.986.077,011
TOTAL		1.328.627.626,57

4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	120,032,186,614.55
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	7,156,164,397.98
TOTAL		127,188,351,012.53

5. PROVISIONES

Al 30 de junio se encuentran reconocidas las obligaciones cuya probabilidad de pago es considerable y su riesgo es potencial (el valor reconocido corresponde a la cuantía indexada), de acuerdo con el informe preparado por el área jurídica de la entidad, se incluye partida reclasificada del rubro de impuestos por concepto de contribuciones estampillas PRO-UNIVERSIDADES.

CONCEPTO	PRETENSION	RIESGO	OBSERVACIONES
Juan Camilo Charry Uribe	72	ALTO	En apelación por parte del Club Militar por fallo en contra en primera instancia
Olga Lucia Nonba Crisanchó	99	ALTO	En apelación por parte del Club Militar por fallo en contra en primera instancia
Ingrid Vargas Achurry	65	ALTO	En apelación por parte del Club Militar por fallo en contra en primera instancia
Julie Andrea Bonilla Prieto	87	ALTO	En apelación por parte del Club Militar por fallo en contra en primera instancia
Diana Milena Leguizamon	107	ALTO	En apelación por parte del Club Militar por fallo en contra en segunda instancia
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	396	ALTO	La obligación correspondiente al año 2019 se canceló en el año 2020 por concepto de sanción por reporte de información exógena año 2017. El valor reconocido a 31 de diciembre de 2020 corresponde a proceso sancionatorio por concepto de contribución estampillas PROUNIVERSIDAD, el cual se encuentra en análisis de la respuesta por parte del área jurídica del Club Militar ante la administración tributaria.
Ammon Agris SAS	3823	ALTO	(a)
TOTAL	4649		

Lo anterior como se refiere en el Manual de Políticas Contables de la Entidad "El área jurídica de la entidad debe reportar para su incorporación en la contabilidad y por lo menos una vez cada año toda la información conocida de litigios, reclamos demandas, fallos y cualquier otra circunstancia, que pueda modificar la estructura financiera de la entidad y que requiera un reconocimiento y/o revelación de los estados financieros".

6. VENTAS

Se obtienen ingresos por cuotas de sostenimiento por \$13.020 (cifras expresadas en millones de pesos), que constituyen la principal fuente de ingresos del Club Militar, pues comprende los aportes que cada afiliado, socio o asimilado está obligado a entregar a la entidad una vez se hace efectiva la afiliación. Así también se obtienen ingresos por las líneas de negocios del Club Militar como son alojamiento, suministro de bebidas y alimentos, eventos, recreación, cultura y deporte por valor total \$3.713 (cifras expresadas en millones de pesos), observándose un comportamiento eficiente en los resultados obtenidos en comparación al mes anterior de la presente vigencia y al 30 de junio de 2020.

INGRESOS	AL 30 -JUN-2021	AL 31-MAY- 2021	AL 30-JUN- 2020
Cuotas de sostenimiento	13.020	10,886	13.603
Suministro de bebidas y alimentos	2.484	1,945	1.654
Alojamiento	1.435	1,172	824.000
Organización de eventos	84	71	80.000
Recreativos, culturales, y deportivos	92	65	125.000
Carnés	1	0.01	2.000
Descuentos: Servicios hoteleros y de promoción turística	-383	-297	-225.000
Ingresos por servicios, neto	3.713	2,956	2.460
Total ingresos de actividades ordinarias	16.733	13.842	16.064

(cifras expresadas en millones de pesos)

7. COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos de operación y ventas comprenden los insumos, materiales, elementos, bienes y servicios necesarios para el desarrollo del objeto social de la entidad. Al 30 de junio del año en curso el costo de ventas presenta la siguiente información en comparación al mes anterior, observándose un mayor valor al 30 de Junio de 2021 en consideración al beneficio generado a los clientes con precios que permiten mantener el punto de equilibrio entre las ventas y el costo de operación (ventas).

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AL 30 DE JUNIO 2021	AL 31 DE MAYO 2021
6	COSTOS DE VENTAS	3.115.897.587,97	2.438.503.511,33
635001001	Alojamiento	462.155.630,31	339.025.471,82
635002001	Suministro de bebidas y alimentos	2.392.388.602,33	1.898.074.593,08
635090001	Otros servicios de hotelería y de promoción turística	261.353.355,33	201.403.446,43

8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A- Los gastos de administración comprenden todas las erogaciones y expensas necesarias para la operación y administración de la entidad, entre los que se destacan, salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, honorarios y servicios pagados a contratistas, gastos fijos, depreciaciones, amortizaciones y deterioro de activos, entre otros. Los gastos disminuyeron en un 14.8% al 30 de junio del año 2021 respecto al 30 de junio del año anterior.

GASTOS ADMINISTRATIVOS	AL 30-JUN-2021	AL 30-JUN-2020	DIFERENCIA	%
Sueldos, contribuciones y prestaciones	3,530	2,911	619	21.3%
Gastos de personal diversos	586	838	- 252	-30.1%
Gastos generales	3,360	5,253	- 1,893	-36.0%
Impuestos, contribuciones y tasas	543	579	- 36	-6.2%
Depreciaciones, amortizaciones, detenciones y provisiones	1,303	1,365	- 62	-4.5%
Total gastos administrativos	9,322	10,946	- 1,624	-14.8%

INDICADORES FINANCIEROS

Así también los Estados Financieros al 30 de junio se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior y se analizan los resultados obtenidos de los indicadores financieros, así:

CAPITAL DE TRABAJO NETO: Es la diferencia entre el activo corriente "*efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, cuotas de sostenimiento, prestación de servicios, otras cuentas por cobrar, inventarios*", y el pasivo corriente "*cuentas por pagar a corto plazo, impuestos y contribuciones, beneficios a los empleados a corto plazo*"; constituye los recursos reales con los cuales cuenta el Club Militar para cancelar su pasivo a corto plazo, es decir que al 30 de junio de 2021 (\$18.250) en comparación al 30 de junio de 2020 (\$11.518) ha mejorado su capacidad en cuanto al pago oportuno de sus deudas en un periodo no mayor al del ejercicio fiscal (un año).

RAZON DE LIQUIDEZ: Este indicador presenta una razón corriente de 6,67 al 30 de junio del año 2021 en comparación al 30 de junio del año 2020 que fue de 3,96. Esto quiere decir, que por cada peso que la empresa debe en el corto plazo (pasivo corriente) cuenta o posee (activo corriente) con más recursos para respaldar dichas obligaciones.

PRUEBA ACIDA: Este indicador pretende verificar la capacidad del Club Militar para cancelar sus obligaciones corrientes, sin depender de la venta de sus inventarios, es decir con sus saldos de efectivo, generados por el producido de sus cuentas por cobrar, sus inversiones temporales y algún activo de fácil liquidación que pueda tener el Club, diferente a los inventarios y se excluyen porque puede tomar más tiempo de lo normal la venta y por ende la conversión en efectivo de dichos productos.

Por lo tanto, se considera que es una buena razón 6 al 30 de junio de 2021, porque por cada peso de deuda el Club Militar dispone de mínimo \$6 para cubrirla, sin recurrir a la venta de sus inventarios.

ENDEUDAMIENTO: Esta razón indica en que grado y forma participan los acreedores dentro del financiamiento del Club Militar, es decir es la proporción de su endeudamiento, lo que significa que al 30 de junio de 2021 este indicador disminuye respecto al resultado del periodo del año anterior.

Entonces el Club Militar presenta una razón de deuda, o nivel de endeudamiento actualmente del 22,19%, esto significa que la participación de los proveedores, de los acreedores como empleados y del mismo gobierno, en lo que corresponde a impuestos y otras cuentas por pagar, es del 22,19% la diferencia entre el 100%, o sea del 77,81% es lo que corresponde o quedaría como el capital propio del Club Militar, con un nivel estándar máximo de endeudamiento.

AUTONOMIA: Es la capacidad que tiene el Club Militar para financiarse con recursos propios y no con préstamos, por lo que un resultado al 30% es aceptable, y se observa que al 30 de junio del presente año este indicador refleja un 29.03% en comparación al 30 de junio del año 2020 por 33.15%.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS: Muestra la capacidad del activo para generar utilidad, se obtiene para determinar la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los activos totales disponibles, entonces entre mayor sea el resultado se estará mostrando un mayor rendimiento tanto del esfuerzo hecho en la venta en un periodo, como del dinero invertido en activos, esto indica que a junio 30 de 2021 se disminuyó en un 0.07% , que es mínima la variación entre un periodo a otro, lo que permite concluir que se mantiene la rentabilidad de los activos del Club Militar.

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO: El Club Militar presenta una rotación de patrimonio de 10.12% al 30 de junio de 2021, en referencia al 30 de junio de 2020 que fue del 10.53%, por lo que se recomienda alcanzar siempre un punto de equilibrio y seguir manteniendo una sostenibilidad financiera cumpliendo con el objeto para el cual fue creada la entidad “Generar bienestar a sus socios y clientes internos y externos”

MARGEN BRUTO (SIN CUOTAS): El margen bruto de utilidad refleja la capacidad del Club Militar para generar utilidades antes de los gastos de administración y cuotas, otros ingresos y egresos e impuestos; es decir que las ventas generaron un 16.11% frente al -12.19% del periodo del año inmediatamente anterior.

MARGEN OPERACIONAL: Refleja la rentabilidad del Club Militar en el desarrollo de su objeto social; indica si el negocio es útil, independientemente de ingresos y egresos generados por actividades no directamente relacionadas con el objeto.

Por lo que un resultado de 25,67% al 30 de junio de 2021 en comparación con el 14.68% del periodo del año anterior, indica que se dispone de recursos como margen de utilidad operacional, que serán destinados a cubrir gastos financieros, pago de impuestos.

MARGEN NETO: Mide la rentabilidad de la empresa después de realizar la apropiación de los impuestos o carga contributiva del estado, y de todas las demás actividades del Club Militar, independiente de si corresponden al desarrollo de su objeto social. Esto quiere decir que las ventas netas generaron utilidad neta del 25.59% al 30 de junio de 2021 y 10.24% al 30 de junio de 2020.

EBITDA: Se obtiene a partir del estado de resultados del Club Militar y representa el margen o resultado bruto de la operación (actividad diaria) del Club antes de deducir los intereses (gastos financieros), las amortizaciones, depreciaciones.

Esto quiere decir que representa los centavos que por cada peso de ingresos se convierten en caja, con el propósito de atender el pago de impuestos y apoyar las inversiones, por lo que el resultado \$5.599 a junio 30 de 2021 mejoro respecto al resultado \$3.723 a junio 30 de 2020.

NORMOGRAMA

En virtud de lo anterior, la Entidad ha estado atenta a los Decretos expedidos y su efecto en las operaciones, dentro de las cuales se pueden resaltar las siguientes:

Tipo	Nro.	Año	Tema	Aplicabilidad
Decreto	398	2020	Desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas	Cumplida con la realización de Consejo Directivo Ordinario Virtual el pasado 17 de marzo
Decreto	457	2020	Se decreta el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, hasta el 13 de Abril. Se establecen 34 excepciones y se garantiza prestación de servicios básicos y abastecimiento.	Aplica al Club frente a la restricción de personal que asiste a labores de mantenimiento, aseo, seguridad.
Decreto	491	2020	"Este decreto establece los mecanismos para garantizar el cumplimiento de las funciones de las autoridades respetando los lineamientos del Estado de Emergencia.	Aplicable en aspectos Jurídicos y Disciplinarios respecto de los plazos en actuaciones administrativas.
Decreto	520	2020	Se establecen nuevas fechas para la presentación y pago de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2019, de los Grandes Contribuyentes y Personas Jurídicas, así como nuevas fechas para la presentación de la declaración de activos en el exterior para Grandes Contribuyentes y Personas Jurídicas establecido en el artículo 1.6.1.13.2.11. Del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.	Aplica Art.1º que modifica el plazo de la Declaración de Ingresos y Patrimonio hasta el 24 de Junio de 2020.
Decreto	537		Este decreto mantiene las medidas adoptadas por el Decreto 440 del 20 de marzo de 2020 mientras dure el estado de emergencia sanitaria, medidas relacionadas con contratación estatal y adquisición de bienes, como la contratación de urgencia, la adquisición de bienes en grandes superficies y los términos de suspensión, adición modificación de contratos y la agregación por demanda.	Aplica en los procesos contractuales
Decreto	579	15/04/2020	"Este decreto suspende las acciones de desalojo, permite el reajuste de cánones de arrendamiento, determina estipulaciones especiales respecto del	Aplica en el Club Militar para los contratos de arriendo de locales en todas las Sedes. Como medidas se ha recomendado la suspensión de los contratos.

			pago de los cánones toma medidas frente a la propiedad horizontal en relación a el reajuste de las cuotas y explica estipulaciones respecto al inicio y la prórroga de los contratos de arrendamiento. "	
Decreto	639	8/05/2020	"Crea el Programa de apoyo al empleo formal- PAEF, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME, como un programa social del Estado que otorgará al beneficiario del mismo un aporte monetario mensual de naturaleza estatal, y hasta por tres veces, con el objeto de apoyar y proteger el empleo formal del país durante la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19. Determina los beneficiarios, procedimientos para la postulación, temporalidad del programa, la inembargabilidad de los aportes y la virtualidad para el proceso"	Se determinó que a pesar de que el Club ha visto la afectación económica de ingresos operacionales por los servicios prestados, no puede optar a este Programa, puesto que el artículo 2 excluyó expresamente a las Entidades Descentralizadas y aquellas con participación estatal superior al 50%.
Decreto	682	21/05/2020	Se decreta la exención del impuesto sobre las ventas -IVA para determinados bienes corporales muebles que sean enajenados dentro del territorio nacional en los días 19 de junio de 2020, 3 de julio de 2020 y 19 de julio de 2020.	El TITULO II del citado Decreto señala que hasta el 31 de diciembre del año 2020 la tarifa del impuesto nacional al consumo al que hace referencia los artículos 512-9 y 512-12 del Estatuto Tributario los cuales incluyen los servicios de restaurantes, bares y similares, será del CERO (0%) . Esto representa una reducción del 8% en el precio de las cartas de alimentos y bebidas dispuestas para los socios en las Sedes del Club Militar.
Decreto	771	3/06/2020	Determina que, de manera temporal y transitoria, mientras esté vigente la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y de Protección Social con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, el empleador deberá reconocer el valor establecido para el auxilio de transporte como auxilio de conectividad digital.	Aplica para los trabajadores que devenguen hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que desarrollen su labor en su domicilio
Decreto	789	4/06/2020	Adopta medidas tributarias transitorias como: La exclusión transitoria del impuesto sobre las ventas -IV A en la adquisición de materias primas químicas para la producción de medicamentos, en contratos de franquicia, en la importación de vehículos automotores de servicio público o particular de pasajeros y/o de vehículos automotores de servicio público o particular de transporte de carga y en la prestación de servicios de hotelería y turismo.	Exclusión de IVA hasta el mes de diciembre de 2020 para los servicios de hotelería y turismo.

Decreto	797	4/06/2020	Regula extraordinaria y temporalmente, la terminación unilateral de los contratos de arrendamiento de local comercial por parte de los arrendatarios, en el marco de la emergencia sanitaria.	Aplica a los arrendamientos de espacios como sauna, spa, salones de belleza, cafeterías y demás locaciones de índole comercial entregadas en arriendo.
Decreto	807	4/06/2020	Este decreto define algunas medidas tributarias y de control cambiario transitorias en el marco del Estado de Emergencia Económica como la inspección tributaria virtual, la inspección contable virtual y la posibilidad de hacer visitas administrativas virtuales de inspección, vigilancia y control, en materia tributarias y de control cambiario.	Aplica para el alcance y respuesta a procesos que se encuentran en curso por solicitudes o requerimientos de la administración tributaria.


MY FAC JUANA YURANI QUEVEDO ARDILA
 Responsable Grupo de Contabilidad


CN (RA) DANIEL PINZON VÁSQUEZ
 Coordinador Grupo Gestión Financiera

